

DEPENDENCIA DE SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

INFORME DE GESTIÓN

La gestión de Empalme realizada con la Administración inmediatamente anterior fue bastante deficiente, teniendo en cuenta las diversas dificultades administrativas encontradas, consecuencia de la ineficiencia al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, lineamiento a cumplir de los entes administrativos.

Una de las principales prioridades para esta Administración, era el mejoramiento físico de las instalaciones de la Alcaldía Municipal las cuales se encontraron en un estado de abandono bastante lamentable, es por ello que el Alcalde Municipal el Dr LÓIS JOSE JAÍMES TRILLOS, quiso crear un ambiente agradable a la ciudadanía así como también a su grupo de trabajo, por medio del mejoramiento de las instalaciones de la Alcaldía Municipal, con miras de lograr un mejor desempeño en la Actividades del Talento Humano en cada una de sus dependencias.

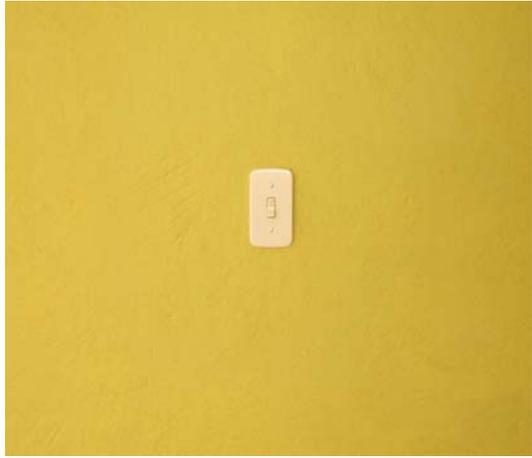
Esta Actividad fue Desarrollada mediante el apoyo de la Comunidad en General en especial por todo el grupo de trabajo de cada una de las dependencias y el apoyo, colaboración y ahínco de la Policía Nacional.

ANTES



DESPUÉS







NOESTRA ALCALDÍA VILLANOEVA "La oportunidad del cambio"



En este primer mes la Alcaldía de Villanueva “La Oportunidad del Cambio” quiso marcar el ritmo que va a tener una gestión de cuatro años donde lo social tiene la prioridad ya que la meta es mejorar la calidad de vida de los Villanuevas, para lo cual el Alcalde Municipal ha venido realizando actividades con la comunidad para darle un mejor enfoque al plan de desarrollo del Municipio.

Igualmente se tomaran los lineamientos pertinentes para que el grupo de trabajo conformado por todas aquellas personas que hacen parte directa e indirecta de la administración, aporten sus puntos de vista para el mejoramiento de las metas y objetivos a seguir estipulados en el Plan de Desarrollo.

Anexo 1 y 2 cuadros del personal vinculado por nomina y prestación de servicios a la administración Municipal.

PARQUE PRINCIPAL

Después de muchos años de haber sido instalada la fuente principal del Parque la cual es un atractivo turístico para los visitantes y para la comunidad un sitio de esparcimiento y recreación, la Administración Municipal por iniciativa de la Gestora Social le da una nueva cara al parque por medio de la reparación y embellecimiento de la fuente.

Igualmente para brindarle a la comunidad una época navideña llena de vida, la Administración Municipal realiza concurso de las calles mejor iluminadas y pesebre mas creativo. Así como también se realizo la iluminación del parque principal de Villanueva, con el objeto de brindar al visitante un atractivo.

TALENTO HUMANO

Ambiente Laboral

El Recurso Humano de la Administración Municipal es un grupo de trabajo en armonía, que a la fecha a dando su aporte mas eficaz y eficiente para llevar a cabo cada una de sus funciones.

Con el objeto de mantener un ambiente mas sano y agradable para cada una de las dependencias en especial la Tesorería Municipal, se reestructuró la división de atención al usuario, lo cual ha mejorado la prestación de los servicios en esta dependencia.

Por otra parte y con el objeto de mejorar las Actividades internas de la Administración Municipal, se está implementando El Modelo Estándar de Control Interno que se establece para las entidades del Estado que proporciona una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en las entidades del Estado, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado.

Este Modelo se ha formulado con el propósito de que las entidades del Estado obligadas puedan mejorar su desempeño institucional mediante el fortalecimiento del control y de los procesos de evaluación que deben llevar a cabo las Oficinas de Control Interno, Unidades de Auditoría Interna o quien haga sus veces. De una buena implementación de este proceso dependen las mejoras y progresos de cada una de las dependencias de la Administración Municipal, enfocadas a la certificación Municipal, la cual fortalecería de manera esencial a los Villanuevas.

PERSONAL DE NOMINA

Para la contratación directa del personal por nomina se tuvo en cuenta las especificaciones de ley en cuanto a su vinculación, así como también el perfil idóneo para cada uno de los cargos, en especial para los jefes de dependencia, quienes cumplen con los requisitos indispensables para el mismo.

A cada uno de los Jefes de Dependencias se le dio las especificaciones de los cargos, según el manual de funciones existente.

Nº Empleados por Nomina	13 Personas
Incluyendo el Alcalde Municipal	
Personal por Prestación de Servicios	

El personal que presta sus servicios por medio de la Contratación, se vinculo a la entidad según acuerdo Nº 075 de Concejo Municipal de fecha 15 de Enero de 2008, Por medio del cual se Autoriza al Ejecutivo para contratar y realizar movimientos presupuestales para la vigencia 2008. (Relacionados en el Cuadro 2). Igualmente se tomaron las especificaciones de ley para la contratación del personal, los cuales cumplen con los requisitos.

Nº Contratos	19 Personas
--------------	-------------

CAPACTACION PERSONAL ADMINISTRATIVO

Con el objeto de elaborar el plan de compras para la vigencia 2008 y teniendo en cuenta que los empleados deben manejar el programa SIGE y que por ende carecen del conocimiento respectivo para su dicho manejo, se procedió a la contratación de Personal Capacitado para su respectivo montaje y Enseñanza.

NOMBRE CONTRATISTA:	RODRIGUEZ FORERO JOAN ALBERTO
C.G.	91.070.354
OBJETO DEL CONTRATO:	ASESORIA PARA ELABORACION DE PLAN DE COMPRAS PARA SER MONTADO EN EL PROTAL DE CONTRATACION ESTATAL.
VALOR:	CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 5.000.000.00)
NOMERAL:	2.2.1.09
DENOMINACION:	Inversión Ley 617.
FECHA DE INICIO:	15 de Enero de 2008.

SEGUROS DE VIDA

Se realizó el respectivo trámite para la adquisición de las pólizas de los seguros de vida del señor Alcalde Municipal LUIS JOSE JAIMES TRILLOS y Personero Municipal LUIS CARLOS CHAPARRO GOMEZ; igualmente las del Honorable Concejo Municipal, con la empresa Aseguradora Solidaria de Colombia, donde se realizaron las respectivas exclusiones e inclusiones de los antiguos y nuevos concejales.

Es de anotar que para la adquisición de la póliza del Honorable Concejal LUIS ERNESTO SIERRA CARTAGENA, ninguna aseguradora ha querido vincularlo debido a su estado de salud actual, y por ende la Aseguradora la Equidad con la cual ha venido trabajando, no expide pólizas para personal de tipo público.

LEY 1098 DE 2006

Según las especificaciones de Ley por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es deber de los Entes Municipales la creación de las comisarías de familias a más tardar a Noviembre de 2007, para lo cual la administración actual se pudo percatar que para esta vigencia no se realizó ningún tipo de trámite que acredite la creación de esta dependencia.

Es de aclarar que dentro de las prioridades de esta administración es dar pronto cumplimiento a dicho requerimiento, siempre y cuando contemos con el apoyo del Honorable Concejo Municipal, ya que es uno de los lineamientos que más se debe enfatizar dentro del plan de desarrollo municipal.

EDUCACION

Uno de los pilares más indispensables para el desarrollo de la población es la Educación, por ello la Alcaldía Municipal desea disminuir los niveles de deserción e incentivar la vinculación a la escolaridad, así como también la creación de programas de capacitación a través de entidades como el SENA y Cajas de Compensación Familiar.

Por otra parte y teniendo en cuenta los bajos recursos de la población y con el fin de incentivar a los estudiantes, el Alcalde Municipal realizó contrato para la adquisición de Kits escolares, sección primaria.

NOMBRE CONTRATISTA:	HERMES GOMEZ MORALES EDICIONES SENDA CULTURAL
NIT:	13.636.063-1
DIRECCION:	CARRERA 7 N° 27-44
TEL:	723-6962
OBJETO DEL CONTRATO: EN EL MUNICIPIO DE VILLANOVA.	PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION
VALOR:	SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE (\$ 7.590.000.00
NOMERAL:	2.2.1.09
DENOMINACION:	Inversión Ley 617.

FECHA DE INICIO. 29 de Enero de 2008.

FECHA DE TERMINACION. 01 de Febrero de 2008.

Para la sección secundaria del Colegio Eliseo Pinilla Rueda, se estará gestionando en el mes de febrero, “los Bibliobancos”, los cuales dan un mayor aprendizaje y desarrollo del alumno.

La sección pos primaria de el Colegio Agua Fría, fue beneficiada con los Kits escolares

CALIDAD EDUCATIVA

Con el Objeto de mejorar la calidad de la Educación y disminuir la deserción Escolar se realizo el foro educativo Municipal para la Evaluación del Aprendizaje, el cual renueva los conocimientos de cada uno de los docentes Villanuevas así como también evalúa la forma o método educativo que utiliza para dar enseñanza.

DIA DEL MAESTRO



La actividad fue Apoyada por la Administración Municipal.

La Administración Municipal junto con el Despacho de la primera Dama, organizaron la Celebración del día del Maestro, con el fin de incentivar al sector educativo en su ardua labor.

En esta actividad se obtuvo el apoyo de proveedores y empresas del Sector Financiero, las cuales se vincularon por medio de obsequios.

DIA DEL ALUMNO

La organización del día del Alumno estuvo a cargo de la Gestora Social Municipal, quien con su Gestión obtuvo Apoyo de las diferentes Entidades para brindarles a los jóvenes un momento de esparcimiento

Escuela Macaregua Rincón

Se realizó el mantenimiento de la Cocina del Escuela Macaregua Rincón, la cual se encontraba en deterioro desde hace varios años poniendo en riesgo la vida de los niños que recibían los alimentos en el restaurantes, así como la de las personas encargadas de la Manipulación de alimentos.

Es cierto que la mayoría de instituciones educativas presentan deficiencias estructurales, debido a tantos años de uso y con carencia de mantenimiento por parte de las instituciones estatales.

Según lo anterior y teniendo en cuenta que los niños son los forjadores del mañana y la educación la base del progreso de los Villanuevas, se estarán realizando las mejoras mas prioritarias en el transcurso de gobierno 2008-2011.

IDEAR

Las instituciones no formales como el IDEAR (Instituto Técnico para el desarrollo de Santander), son también apoyadas por la Administración Municipal, en aras de lograr el progreso agropecuario de las familias Villanuevas. Siendo así que el Municipio se vincula con la adquisición de cartillas para el apoyo a las capacitaciones recibidas por los estudiantes.

BONOS TRANSPORTE ESCOLAR

Se realizó convenio con la Asociación de Padres de Familia del Colegio Eliseo Pinilla Rueda, para otorgar un Bono que facilite el Transporte a los Estudiantes que se desplazan de las diferentes veredas al Municipio a recibir sus respectivas clases. Esto es un incentivo de la Administración Municipal para evitar la deserción escolar, teniendo en cuenta los escasos recursos de cada una de las familias campesinas.

COMPUTADORES PARA EDUCAR

Gracias a las gestiones realizadas por la Dirección del Colegio Eliseo Pinilla Rueda y la Administración Municipal, se obtuvo la donación de Computadores para las Escuelas de las Veredas Choro y Macaregua Rincón, en donde la Administración Municipal adecuo las instalaciones con los implementos necesarios para llevar a cabo el Proyecto.

Así quedaron las aulas de cómputo

CHORO ALTO



MACAREGUA RINCÓN



PROEBA DEL SABER E ICFES

Uno de los pilares fundamentales para el mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los Villanuevas, es la formación Académica de cada uno de los niños, niñas y adolescentes del Municipio, pues son ellos quienes en un futuro brindarán progreso a las generaciones futuras. Siendo así que dentro de los proyectos del Alcalde Municipal es proveer Calidad de la Educación, se realizó Contrato con Milton Ochoa, para brindar fortalecimiento a los conocimientos adquiridos por los alumnos de 5º a 11º para la presentación de pruebas a saber y pruebas ICFES.

CONVENIO UNISANGIL

Se realizó firma de Convenio con Unisangil, para la prestación de servicios de Psicólogas para realizar actividades de mejoramiento educativo con los estudiantes del Colegio Eliseo Pinilla Rueda.

DOTACION

Se otorgaron implementos deportivos para la realización de las clases de Educación Física del Colegio Eliseo Pinilla Rueda Secundaria. 10 Balones de Micro y 10 Balones de Voleibol.

GRUPOS DEL SENA

Se dio inicio al Proyecto “La Universidad del Pueblo”, con las clases para los estudiantes del Programa Técnico Administrativo, el cual se está desarrollando en las instalaciones de la Casa de la Cultura Municipal.

Igualmente se dio clausura al Programa de Belleza en las instalaciones del Centro Recreacional, dando a conocer a los asistentes los conocimientos adquiridos.

De todo este esfuerzo se logro la creación de su Microempresa, con el apoyo de la Administración Municipal la cual dotó de implementos básicos (Planchas, Secadores, Maquinas de cortar cabello, tijeras y demás implementos requeridos).

BIBLIOTECAS

Con el fin de brindar un buen desarrollo cognoscitivo a los estudiantes del Colegio Eliseo Pinilla Rueda la Administración Municipal dotó de textos a la institución educativa.

Estos textos componen aéreas del Pensam Académico, diccionarios y textos de lectura para los niños de Preescolar y Primaria.

PROGRAMA PAN

Se da inicio el 12 de Noviembre de 2008, a la entrega de los refrigerios en cofinanciación con la Gobernación de Santander para el Proyecto Denominado PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN NUTRICIONAL, el cual brinda a cada uno de los niños Villanuevas del Colegio Eliseo Pinilla Rueda Zona Urbana y Rural, los complementos alimenticios adecuados para su desarrollo integral.

DEPORTES

MANTENIMIENTO DE POLIDEPORTIVOS

Se realizó instalación de medidores en los Polideportivos de las diferentes veredas, con el fin de mejorar las instalaciones de los escenarios deportivos, ofreciendo a la comunidad espacios de recreación y deporte.

APOYO A CAMPEONATOS

- Se dio apoyo al primer campeonato Municipal de Fútbol de Salón organizado por la Escuela de Formación el Perico Delgado.
- Dotación de Uniformes para los Intercolegiados del Colegio Eliseo Pinilla Rueda.
- Transporte a campeonato intermunicipal de Fútbol.
- Reconocimiento Deportivo al Club Deportivo Ciclo San Gil, para la XXX clásica de la Perla del Fonce a realizarse del 04 al 06 de Julio de 2008.
- Realización de Campeonato Intercolonias.

AGRICULTORA

SECTOR AGROPECUARIO

Según el contrato de prestación de servicios para la Asistencia técnica Agropecuaria la Administración Municipal de Villanueva, espera brindar a la comunidad campesina el apoyo requerido para el desarrollo de sus actividades con el objeto de fortalecer la principal actividad económica de los Villanuevas y lograr una producción mas competitiva a nivel Nacional

ENTREGA DE SEMILLA

Preocupados por las crisis ambientales del Municipio, la Administración Municipal hace entrega a los campesinos Villanuevas en las diferentes veredas la semilla de Maíz.



- Realización de Censo para Subsidio de Pérdida de Cosechas Programa de la Secretaría de Agricultura Departamental.

Jornada de Vacunación junto con FEDEGAN , para la Fiebre Aftosa y Brucelosis en las diferentes veredas del Municipio de Villanueva.

INVERSION.

- Mantenimiento y Restauración del sagrado Corazón de Jesús ubicado en la vereda alto del trigo del Municipio de Villanueva.
- Realización de convenio Interadministrativo entre el Municipio de Villanueva y la Gobernación de Santander para el Programa denominado VIDA, donde la Administración Municipal aportó la suma de \$ 16.110.614.00.
- Convenio con la Gobernación de Santander Secretaria de Salud para el Programa denominado PAN Plan de Atención Nutricional, el cual fue cofinanciado por la Administración Municipal por Valor de \$ 25.000.000.00.
- Legalización de Terreno correspondiente a la Escuela el Caucho Municipio de Villanueva.
- Mantenimiento de vías urbanas del Municipio y Vías Rurales en las diferentes veredas, para garantizar el fácil desplazamiento hacia el Municipio.
- Adecuación Casa Campesina-dotación de 60 colchonetas para el hospedaje de participantes en el XXI Festival Folclórico y Cultural.
- Adquisición de 50 sillas para realizar las diferentes actividades de capacitación para Madres Cabeza de Hogar.
- Convenio FEDETABACO. Por valor de TRES MILLONES DE PESOS,



- Presentación de Proyectos la PAMPA, para la construcción de Represa en beneficio del Agricultor Campesino.
- Presentación en la Iglesia de Desacristo de los Santos de los últimos días para la Pavimentación de la vía Vereda Agua Fría.
- Presentación de Proyecto Huellas en la Secretaría de Infraestructura vial para las veredas: Choro Limoncito, Carrizal y Macaregua Rincón.

RESIDUOS SÓLIDOS

La Recolección y disposición final de basuras, a cargo de la Administración Municipal se estaba llevando mediante orden de prestación de servicios con la entidad Acuasam del Municipio de San Gil, para lo cual se estaba manejando un valor por tonelada de VEINTI NÓVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS \$ 29.280.00

Es así como el Alcalde Municipal con el objeto mejorar las finanzas del Municipio realizó contrato con el relleno sanitario el Cucharó entidad "TECNOAMBIENTALES S.A. ESP, por un valor de tonelada de VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS \$ 26.500.00, lo que significa una disminución por valor de DOS MIL PESOS MCTE (\$2.000.00).

NOMBRE CONTRATISTA:
Representante Legal:
Nít:
Dirección:

TECNOAMBIENTALES S.A. ESP
Hernández Ramírez Lorena
830.132.588-6
Carrera 11 N° 11-63 Of. 209
SAN GIL

SANEAMIENTO BÁSICO

Teniendo en cuenta las solicitudes de la población de la zona urbana del Municipio de Villanueva para el Mantenimiento y ampliación de las redes de alcantarillado, la Administración con su equipo de trabajo junto con la el apoyo de Indamina inicia labores conjuntamente con el objeto de brindar un mejor servicio a los Villanuevas.

SEGURIDAD CIUDADANA

Según reunión de Concejo de Seguridad, se implementaron los siguientes decretos:

DECRETO 019: Restricción de Menores de Edad por Vías y lugares Públicos.

Con el objeto de hacer cumplir el Código de la Infancia y adolescencia, en donde se debe velar por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, se implemento esta medida de seguridad con el fin de implementarles un modelo de vida sano y seguro, decretando una hora límite (10:00 p.m. a 5:00 a.m.) de circulación por las vías y lugares públicos del Municipio.

DECRETO 020: restricción de semovientes/animales por la vías y lugares públicos.

Medida por la cual se quiere erradicar con la circulación de semovientes por las vías municipales, con el objeto de garantizar bienestar y salud a los ciudadanos.

DECRETO 021: Restricción del uso del Espacio Publico.

Es deber de la Administración velar por la protección de la integridad del espacio publico, debiendo mejorar el entorno urbano de las diferentes áreas de actividad, evitando contaminación visual.

EVENTOS

DEPORTIVOS

La Administración Municipal, con el deseo de mejorar la calidad de vida de los habitantes, en especial de la Juventud Villanueva, realiza el Campeonato Municipal de Fútbol, el cual integra variedad de grupos de diferentes categorías, apoyado por la entidad.

Para llevar a cabo esta actividad se realizó la respectiva dotación de implementos deportivos.



CELEBRACIONES

➤ DIA DE LA MADRE

El Despacho de la Primera Dama, junto con el Apoyo de la Administración Municipal, efectuó la Celebración del Día de la Mujer, la cual fue amenizada por Grupos Juveniles y demás población que se vinculo a esta celebración.



➤ CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO

Los incentivos para la población mas joven y futuro de nuestro Municipio, es de vital importancia para el buen desarrollo de cada uno de los integrantes de la población infantil.

La actual Administración junto con el Despacho de la Primera Dama Municipal, realiza la Celebración del día del Niño llevada a cabo el 28 de Abril de 2008.

En cada una de las Instituciones Estudiantes (Colegio Eliseo Pinilla Rueda, Hogares de Bienestar, Famis y Colegio la Nueva Villa), se les hizo entrega de Obsequios y Refrigerios, amenizados por las diferentes actividades realizadas con el Apoyo de los Docentes.



Estas son algunas de las caritas felices de los niños Villanuevas.

INVERSTONES

INVIMA

Con el objeto de dar apertura al Matadero Municipal de Villanueva, se realizaron los trámites respectivos ante el INVIMA, según los requerimientos de Ley impuestos en el Decreto 1500 de 2007, esto con el fin de obtener la certificación de funcionamiento en base a las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

PARQUE PRINCIPAL

Teniendo en cuenta la Ley 1098 de 2006, y la responsabilidad que tiene la Administración Municipal en la protección de los Derechos de los menores de edad y en aras a dar un mejor ambiente al Municipio, se realizó el Mantenimiento a las Lámparas del Parque Principal del Municipio de Villanueva.

CAPACITACION A MADRES CABEZA DE HOGAR

Según el Plan de Gobierno de la presente Administración el fortalecimiento y apoyo a las madres cabeza de hogar es uno de los pilares fundamentales para el Desarrollo Social de los Villanuevas, ya que la Mujer es la base principal de la pirámide familiar.

Es así como se brinda capacitación a la Mujer Cabeza de Hogar, por medio de charlas, videos y actividades que enriquecen la subsistencia económica de la Mujer Villanueva. Por medio de estas Actividades las Madres Cabeza de Hogar tiene una posibilidad diferente de obtener mejores ingresos.

De este hecho se llegara a la Creación de la Casa de la Mujer en este Municipio.

CONVENIO CAFAM

Se realizó convenio con la Institución CAFAM, para la adquisición de material didáctico, obtenido para la capacitación de jóvenes mayores de 15 años que desean validar su bachillerato.

Esta capacitación ha sido apoyada por el Colegio Eliseo Pinilla Rueda, quienes están brindando asesoría a los jóvenes Villanuevas vinculados al programa.

CONVENIO ENTREGA DE BUS

Este convenio fue realizado con el Colegio Eliseo Pinilla Rueda, quien tiene dentro de sus Activos un Bus escolar para el Transporte Estudiantil, el cual será utilizado por la Administración Municipal para realizar el traslado de los niños estudiantes desde las diferentes veredas al Colegio de Villanueva.

ACUERDOS DE PAGO

ACUERDO ESSA

Según la deuda con la Electrificadora de Santander por valor de \$ 69.638.725.00, se hizo necesario realizar un Acuerdo de pago con el objeto de disminuir la deuda del Municipio con esta entidad. El Acuerdo de pago se realizó de la siguiente manera:

48 cuotas por valor de \$ 1.713.191.00

ACUERDO GAS

Teniendo en cuenta la deuda que se posee con la Corporación Autónoma Regional de Santander, se requiere realizar un Acuerdo de pago por concepto de la Tasa Retributiva y Tasa Ambiental, mas o menos por un valor cercano a los \$ 78.000.000.00.

PROYECTOS

2. Ampliación y Remodelación de la Planta de Tratamiento del Municipio de Villanueva, Radicada en el Viceministerio de Aguas por un Valor de \$ 660.000.000.00.
3. Remodelación y Construcción del Palacio Municipal, radicado en el Ministerio del Interior, por valor de \$ 760.000.000.00.
4. Proyecto para Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, por valor de \$ 365.000.000.00.

SOLICITUDES

1. Solicitud de Vehículo para la Policía Nacional del Municipio de Villanueva, a la Policía Nacional, teniendo en cuenta el estado en el que se encuentra el existe, ya que cumplió con el término de uso.
2. Solicitud de vehículos, electrodomésticos, ante el Dirección de Aduanas Nacionales y Dirección Nacional de Estupefacientes.

ALIANZAS

Convenio SENA, para el Curso de Belleza, con el fin de Crear empresa dentro de los Programas para el Mejoramiento de la Calidad de vida de las Mujeres Villanuevas.

Programa que ha tenido gran interés por parte de sus integrantes, prueba de ello es la Apertura del Local de Belleza ubicado en la carrera 14 con calle 16 Esquina.

Curso de Comida Nacional e Internacional - Alianza SENA, el cual esta siendo apoyado por la Administración Municipal.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADOANAS NACIONALES

La Gestión del Señor Alcalde hacia los diferentes entes de control como la Dirección de Impuestos y aduanas Nacionales, logro sus objetivos, prueba de ello con las siguientes donaciones:

- CAMIONETA JEEP, GRAND CHEROKEE, COLOR VINOTINTO, MODELO 1993. (Se realizo la gestión para la legalización del Vehículo a nombre del Municipio de Villanueva, ante circulación y tránsito de San Gil).
- UTENSILIOS DE USO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL. (Motosierras, Machetes, Máquina Fileteadora, Máquina para uso de Ebanistería, fámigadora, Máquina de Coser.) Implementos que fueron entregados en su parte en la celebración del día del Campesino llevada a cabo el 02 de Noviembre de 2008.

ALOMBRADO PÚBLICO

Junto con el apoyo de la Electrificadora de Santander se realizo el mantenimiento de las laminarias de la avenida principal del Municipio, esto con el objeto de brindar mayor seguridad en la calles ofreciendo bienestar a la comunidad y en especial a los niños transeúntes.

MATADERO MUNICIPAL Y PARQUE RECREACIONAL

La ESSA, detectó una serie de irregularidades en el servicio de energía eléctrica en los establecimientos del matadero municipal y parque recreacional, los cuales desde el momento de su construcción no fueron legalizadas las acometidas, motivo por el cual la Administración fue notificada con el objeto de legalizar dichas instalaciones, lo que conllevó a la contratación de la firma VERIFILAB, la cual certifica las instalaciones eléctricas de cada uno de los predios, una vez certificados se procede a la entrega de los proyectos ante la electrificadora de Santander.

Este tipo de incidentes han logrado que la administración presente una serie de deudas por consumo de energía desde el momento que fueron instalados los equipos de medición que igualmente no se encontraban legalizados.

SECTOR CULTURA

- Se dio apoyo al grupo de artesanos del Municipio de Villanueva para que presentaran sus productos en Maestra Artesanal realizada por la Cámara de Comercio en la ciudad de Barrancabermeja.
- Gracias a la gestión realizada por la Auxiliar de la Casa de la Cultura, próximamente será dotada el Aula de Computo, la cual estará ubicada en la Casa de la Cultura Municipal. Según Proyecto de Computadores para Educar, donde el señor Alcalde Municipal está dando todo su apoyo por medio de la adquisición de los implementos necesarios como los son estabilizadores, mesas y silletería. Esperamos que para este año podamos contar con los computadores para dar apoyo al programa de Técnico en Auxiliar Administrativo.



ACCIÓN SOCIAL

PROGRAMA DE ATENCIÓN NUTRICIONAL

Se está llevando a cabo el Proceso de Selección Abreviada para la contratación del PAN, Programa según convenio con el Departamento de Santander, enfocado al sector más vulnerable “La niñez”, el cual suministrará a los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Villanueva 1375 refrigerios en un periodo de 60 días calendario escolar.

Según este proceso la Administración Municipal estará iniciando el desarrollo de las actividades para la segunda semana del mes de Noviembre de 2008.

HOGARES DE BIENESTAR

Se realizó la entrega de implementos y materiales a los hogares de Bienestar y familias del Municipio de Villanueva, según las necesidades más prioritarias, para el mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio a la infancia.

RESTAURANTE ESCOLAR

La Administración Municipal, cumplió con los objetivos planteados con respecto a la cofinanciación del Restaurante Escolar con respecto a las 3 Manipuladoras y cofinanciación de las tres últimas semanas de clases de los estudiantes.



Igualmente en el mes de Noviembre se realizó la reelección de la nueva junta de la Asociación del Restaurante Escolar, con el objeto de dar mayor transparencia al manejo de los recursos aportados por los Padres de Familia e ICBF.

GESTIÓN DE ELECTRIFICACIÓN

Según visita de inspección realizada por la Electrificadora de Santander de San Gil a los predios del Matadero Municipal y Parque Recreacional, donde hallaron equipos de medición no legalizados ante la Empresa Competente, por lo que incidía al no pago del consumo de la Energía Eléctrica, desde el momento que realizaron las construcciones, motivo por el cual estaríamos sujetos a posibles sanciones pecuniarias.

Teniendo en cuenta lo anterior se inició el proceso de legalización, por medio de la entrega de los respectivos proyectos y planos ante la ESSA, al igual que el pago de las Certificaciones de cada uno de los predios por la empresa competente VERIFILAB, quienes son los avalados para realizar este tipo de trámite.

La Administración Municipal se comprometió con el pago de la Energía dejada de Facturar, con el objeto de evitar posibles sanciones.

El deseo del Dr LÓIS JOSÉ JAÍMES TRILLOS, es legalizar los bienes del Municipio de Villanueva, con el objeto de darles un mejor funcionamiento.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Los Estilos de vida de la Población son significativos para su desarrollo integral, el objeto es que cada una de las familias Villanuevas puedan tener vivienda propia con las mínimas condiciones de saneamiento básico. Esta es una de las metas que se desean alcanzar, por tanto el Dr LÓIS JOSÉ JAÍMES TRILLOS, entrega a familias de Niveles 1 y 2 materiales para el mejoramiento de sus viviendas.

CONVENIOS

Se establecieron tres convenios con FEDETABACO así:

- Tanques para el Almacenamiento de Agua Potable de las veredas Limoncito y Alto de Marta.

- Construcción de 40 Unidades Sanitarias. Enfocada a la población mas vulnerable , especialmente aquella que carece de este servicio.
- Adecuación y Mejoramiento de Jagüeyes para la recolección de aguas lluvias. Enfocado a la población tabacalera del Municipio.

**SECRETARIA DE SALUD
MUNICIPAL DE VILLANOVA**

PROGRAMAS DESARROLLADOS AÑO 2008

- ✓ REGIMEN SUBSIDIADO
- ✓ ALIMENTACION ESCOLAR
- ✓ DESAYUNOS INFANTILES
- ✓ FAMILIAS EN ACCION
- ✓ JOAN LUIS LONDOÑO DE LA COSTA
- ✓ PPSAM (PROSPERAR HOY)
- ✓ PIC (PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, CONVENIOS E.S.E).

REGIMEN SUBSIDIADO

- ✓ CONTRATACION DE \$1.081.050.989 PARA LA AFILIACION DE 5950 USUARIOS.
- ✓ CANCELACION POR EJECUCION DE LOS CONTRATOS DE R.S \$1.065.319.144 RECURSOS NO EJECUTADOS \$15.731.845
- ✓ INCREMENTO DE LA BDOA DEL 69% AL 89,75% A NIVEL NACIONAL.
- ✓ SEGUIMIENTO AL PROCESO DE CARNETIZACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CONTEMPLADOS EN EL POS-S A LAS EPS-S SALUDVIDA Y COMPARTA

ALIMENTACIÓN ESCOLAR

PROYECTO PAN

- ✓ SUMINISTRO DE 47143 RACIONES DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA 1274 ESTUDIANTES EN EL COLEGIO ELISEO PINILLA RÖEDA Y LAS SEDES RÖRALES Y ÖRBANAS POR 37 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR. (\$5.610.017)
- ✓ ALMÖERZO ESCOLAR (208 BENEFICIARIOS)

JÖAN LÖIS LONDOÑO DE LA CÖESTA

SÖMINISTRO DE 1092 RACIONES PARA PREPARAR A 91 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION AL ADÖLTO MAYOR JÖAN LÖIS LONDOÑO DE LA CÖESTA.

PIC (PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS)

- CONTRATACION 100% CON LA ESE PARA LA EJECÖCION DE LOS PROYECTOS.

SALÖD INFANTIL

SALÖD ORAL

SALÖD SEXÖAL Y REPRODÖCTIVA

SALÖD MENTAL

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

NÖTRICIÓN Y APOYO AL PROYECTO DE VIGILANCIA

ACTIVIDADES COORDINADAS POR SALÖD

- Restablecimiento de derechos a la 3ra edad por abandono



✓ Recuperación de las cuencas hídricas del municipio



- ✓ Proyecto de promoción de derechos y redes constructoras de paz



- ✓ Implementación de la estrategia de tamizaje de salud mental.



OTRAS ACTIVIDADES COORDINADAS POR SALOD

- ✓ Inspección, control y vigilancia a los establecimientos públicos.
- ✓ Envío y análisis al laboratorio departamental muestras de agua.

- ✓ Reactivación de la red social de apoyo.
- ✓ Gestión adquisición de material didáctico de salud sexual y reproductiva.



UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS VILLANOVA 2008

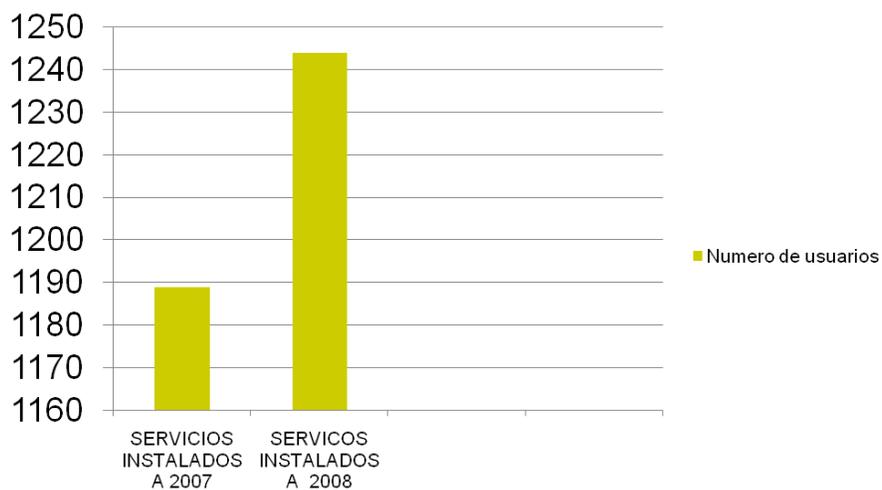
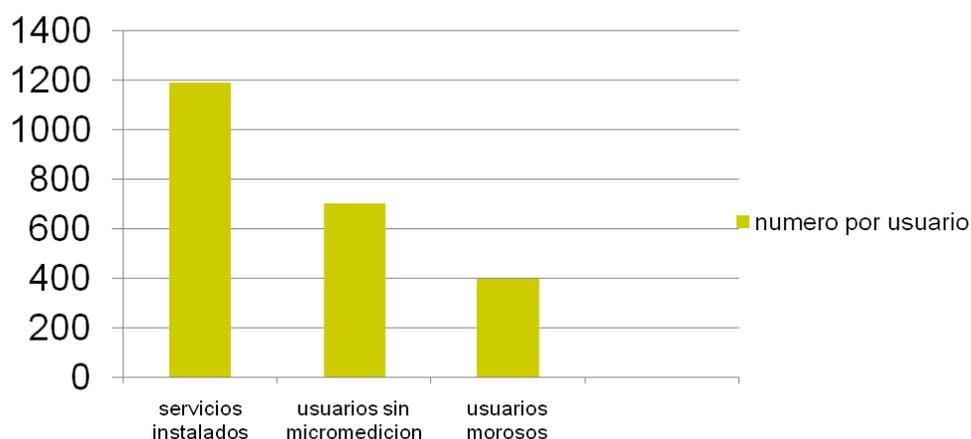
En el comienzo del 2008 se hizo un lavado general de los tanques de la planta de acueducto de nuestro municipio los cuales estaban en muy mal estado ya que no hicieron entrega formal de esta.



De 1190 servicios de agua que se encontraron instalados hay 702 que se les está cobrando por promedio esto nos afirma que los medidores están dañados o no han sido instalados. Además se encontraron 398

usuarios morosos con el acueducto para los cuales se hizo llegar una notificación y ya han sido cancelados algunos de estos recibos.

Para el tercer trimestre del 2008 el servicio del acueducto pasó de 1189 servicios instalados de agua que fue el número que se recibió en el comienzo del año a 1244 servicios que hay hasta el mes de Diciembre de 2008.



Uno de los principales logros alcanzados en lo que ha pasado de este año, ha sido el comienzo de la sistematización de la información de los tres servicios (Aseo, Acueducto y Alcantarillado).

ACUEDUCTO MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Nombre y Dirección

MES	ESTRATO	LEC. ANT.	LEC. ACTUAL	CONSUMO	PROMEDIO

VR. FACTUR.	VR. ACUEDUCTO	VR. ALCANTARILLADO	VR. ASEO	REFACTURADO	OTROS

PAGUE HASTA

FECHA 1

FECHA 2

VILLANUEVA

Hagamos uso racional del agua

Impreso en: GRAFICAD - Caribe Araque D. Nro. 79 268 422 - 4 Tel: 7341993 San Gil

La oportunidad Del Cambio

ACUEDUCTO MUNICIPIO DE VILLANUEVA

NOMBRE ALVARO GOMEZ ORTIZ
DIRECCION CALLE 13 NO 11 IMPAR

MES	VR. ANT.	ESTRATO	LEC. ANT.	LEC. ACTUAL	CONSUMO	PROMEDIO
ENERO	150	0	3	3	0	20

N. FACTURA	BÁSICO	VR. ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	VR. ASEO	REFACTURADO	OTROS
8872-0702	3000	3000	3000	1500		200

PAGUE HASTA

FECHA 1

Marzo 6

10700

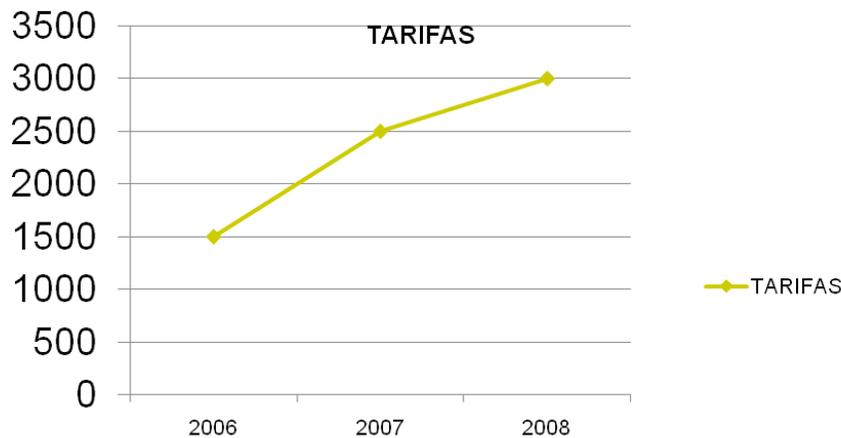
PAGUE HASTA

FECHA 2

Marzo 9

10800

En cuanto a las tarifas se reajustaron en \$1.000 en general, ya que la prestación de los servicios le está dando pérdida al municipio y una de las exigencias de la superintendencia de servicios públicos es que las empresas que prestan servicios tienen que ser auto sostenibles, es decir se tienen que financiar con las tarifas.



Para el mes de octubre se decidió comunicarle a todos los suscriptores la obligación que tienen de cambiar los medidores de agua, no por decisión nuestra, pues esa es otra de las exigencias de la superintendencia, que todos los suscriptores deben tener micro medición y en Villanueva no la hay.

En cuanto al alcantarillado se construyó otra cuadra de redes en la calle 17 entre carreras 15 y 16, con la colaboración de la comunidad, ya que ellos aportaron la mano de obra y la administración los tubos y el trabajo de instalación de los mismos.

Finalmente se logró cambiar unos 100 contadores, pero se hizo la parte más difícil del proyecto que es lo que los técnicos llaman "la socialización del proyecto". Es decir, lanzar el proyecto a la opinión pública y lograr que la comunidad lo acepte sin mayores problemas.

INFORMES DE GESTIÓN OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL

PROGRAMAS:

1. PROSPERAR
2. DESAYUNOS INFANTILES
3. FAMILIAS EN ACCION.

PROSPERAR



BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

- HOMBRES MAYORES DE 57 AÑOS Y MUJERES MAYORES DE 52 AÑOS
- PERSONAS QUE NO COTIZAN A PENSION
- PERSONAS QUE NO TIENEN SEGURIDAD SOCIAL CONTRIBUTIVA
- UBICADAS EN NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN

VILLANOVEA CUENTA CON 184 BENEFICIARIOS QUE RECIBIERON 6 PAGOS DURANTE EL AÑO 2008 Y EN EL TRANCURSO DE LA SEMANA RECIBIRAN EL PRIMERO DEL AÑO 2009.

A FINALES DEL AÑO 2008 SE HIZO LA SOLICITUD AL CONSORCIO DE AMPLIACION DE COPOS PARA EL MUNICIPIO, SE ENVIARON A LA CIUDAD DE BOGOTA PLANILLAS DE PREINSCRIPCION CON DATOS DE ADULTOS MAYORES DEL

NIVEL 1 Y 2 DEL SISBEN CON NECESIDAD DEL SUBSIDIO, DE LO CUAL NOS HAN MANIFESTADO QUE SE ENCUENTRA EN EVALUACION POR EL CONSORCIO.

PARA EL AÑO 2009 HA LOGRADO POR MEDIO DE GESTIONES QUE EL CONSORCIO DONE INSTRUMENTOS PARA PERSONAS DISCAPACITADAS, COMO SILLAS DE RUEDAS, MOLETAS, ... PARA LAS INSCRIPCIONES SERAN PROXIMAMENTE.

ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS SON LAS SIGUIENTES.

- SE RECIBIERON Y PUBLICARON LAS 6 NOMINAS DEL CONSORCIO PROSPERAR, PARA QUE LOS BENEFICIARIOS ACODIERAN A RECIBIR LOS SUBSIDIOS
- EN EL PRESENTE AÑO EL PAGO DE LA PRIMERA NOMINA SERA A FINALES DEL MES EN CORSO
- SE REALIZARON Y CONTINUAN HACIENDOSE LOS REEMPLAZOS INMEDIATAMENTE A LOS FALLECIMIENTOS O A LOSTRASLADOS DE MUNICIPIO DE LOS BENEFICIARIOS PERMANECIENDO CON UN INDICADOR DEL 100% A LA FECHA.
- SE REALIZARON DORANTE TODO EL AÑO Y EN EL PRESENTE, ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO COMO LO SON MANOALIDADES, CAMINATAS, ALFABETIZACION, DANZAS, EJERCICIOS, ENTRE OTROS.
- * SE LLEVARON ACABO LAS PREINSCRIPCIONES DE LOS ADULTOS MAYORES QUE NECECITAN ACCEDER AL SUBSIDIO COMO MEDIO DE SOLICITOD DE AMPLIACION DE COBERTORA PARA EL MUNICIPIO.
- * ENVIO AL CONSORCIO DE INFORMES Y NOVEDADESCADA DOS MESES.

DESAYUNOS INFANTILES



OBJETIVO

Mejorar el consumo de alimentos a niños entre 6 meses y 5 años 11 meses de edad, pertenecientes a familias del nivel 1 del SISBEN, mediante el suministro de un complemento alimentario.

CLASIFICACION

➤ DESAYUNO TIPO 1.
PARA NIÑOS DE 6 A 11 MESES

COMPUESTO POR UN KILO DE BIENESTARINA NIÑO/MES.

➤ DESAYUNO TIPO 2
PARA NIÑOS DE 12 A 71 MESES

PORCIÓN DE LECHE ENTERA DE VACA ULTRA ALTA TEMPERATURA (UAT), ADICIONADA CON HIERRO, ZINC Y ÁCIDO FÓLICO ENVASADA EN EMPAQUE DE 200 MILILITROS.

UN SÓLIDO DE BASE CEREAL, GALLETA, TIPO WAFER, SÁNDWICH Y CRACKER.

UN KILO DE BIENESTARINA TRADICIONAL NIÑO/MES.

CÓPOS

EN EL MOMENTO SE CUENTAN CON 47 CÓPOS TIPO 1 DE LOS CUALES SE COBIERTOS 17 DE ELLOS.

PARA LOS DESAYUNOS TIPO 2 SE CUENTAN CON 234 CÓPOS COBIERTOS EN SU TOTALIDAD.

SE HAN HECHO VARIAS SOLICITUDES AL ICBF PARA LA AMPLIACION DE COBERTURA DE LAS CUALES NO SE HAN OBTENIDO RESPUESTA.

ENTREGAS

LAS ENTREGAS SE REALIZAN MENSUALES, SE FIJA UNA FECHA DEACUERDO AL DIA DE LLEGADA DE LOS DESAYUNOS AL MUNICIPIO Y SE REALIZA DURANTE UN DIA.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- * REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA ANUAL EN DONDE SE DIERON PARAMETROS DEL PROGRAMA PARA EL AÑO 2008
- * INGRESO Y DISTRIBUCIÓN DE 20 DESAYUNOS POR CADA NIÑO TODOS LOS MESES.
- * CHARLAS EDUCATIVAS EN EL MOMENTO DE LAS ENTREGAS.
- * INSCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA VASO DE LECHE OROTGADO SOLO POR 3 MESES QUE COLMINO EN EL MES DE DICIEMBRE.
- * DISTRIBUCIÓN DE BIENESTARINA A LOS HOGARES DE BIENESTAR Y FAMI
- * DIVERSAS SOLICITUDES DE AMPLIACION DE COBERTORA DE DESAYUNOS TIPO 2, POR LA GRAN NECESIDAD DE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS

FAMILIAS EN ACCION



POBLACION BENEFICIARIA

Familias pertenecientes al nivel 1 del SISBEN, familias en condición de desplazamiento registradas en el SIPOD y familias indígenas registradas en los Censos Indígenas avalados por el Ministerio del Interior y Justicia con menores de 18 años

TIPOS DE SUBSIDIO

- SUBSIDIO DE NUTRICIÓN.

ENTRE 0 Y 7 AÑOS (AL CUMPLIR LOS 7 AÑOS EL NIÑO YA NO (\$100.000/CICLO).

➤ **SUBSIDIO DE EDUCACIÓN.**

ESTE SUBSIDIO SE OTORGA A NIÑOS ENTRE DE 7 Y 18 AÑOS PRIMARIA: \$15.000/MES (\$30.000/CICLO).
SECUNDARIA: \$30.000/MES (\$60.000/CICLO).

SOS PAGOS SE REALIZARON CADA 2 MESES

NOESTRO MUNICIPIO CUENTA CON 346 FAMILIAS BENEFICIARIAS, QUE RECIBIERON 7 PAGOS EN EL AÑO 2008, EL PRIMERO DE ELLOS CORRESPONDIENTE AL CICLO 6 DEL AÑO 2007, EN EL PRESENTE AÑO SE ESTA SE ESTA LLEVANDO A CABO EL PRIMER PAGO

EN EL AÑO 2008 SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CON LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.

- EN EL MES DE MARZO DE 2008 SE REALIZO ASAMBLEA CON MADRES TITULARES EN DONDE SE DIERON LINEAMIENTOS DE TRABAJO PARA EL AÑO EN CORSO, EN DONDE SE ELIGIERON 3 MADRES VEEDORAS Y TAMBIEN SE CONFORMARON 6 GRUPOS CADA UNO CON 50 MADRES SIENDO CABEZA VISIBLE UNA DE ELLAS HACIENDOSE LLAMAR MADRE LIDER.
- REUNIONES CADA 2 MESES CON MADRES LIDERES PARA LA ORGANIZACIÓN DE ENCONTROS DE CUIDADO SIENDO APOYO CONSTANTE A SU BUEN DESARROLLO DEL PROGRAMA
- REALIZACIÓN DE 6 ENCONTROS DE CUIDADO CON CADA GRUPO DE MADRES TITULARES EN DONDE SE DIERON CHARLAS SOBRE SALUD A CARGO DE FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL, EDUCACION, ENTRE OTRAS.
- SE REALIZARON ACTUALIZACIONES ESCOLARES AL COMIENZO DEL 2008 COMO DEL 2009 DE CADA BENEFICIARIO DEL PROGRAMA PARA CONSTATAR QUE EN EL AÑO EN CORSO ASISTIRA A CLASES.
- ACTUALIZACION DE IPS AL COMIENZO DEL 2008 COMO DEL 2009 DE CADA BENEFICIARIO MENOR DE 7 AÑOS.
- VERIFICACION DE COMPROMISOS DE EDUCACION Y DE SALUD A CADA BENEFICIARIO CADA DOS MESES, ASEGURANDO ASI EL PAGO OPORTUNO A CADA FAMILIA.
- SE COMBOCARON A LAS MADRES A REALIZAR LOS COBROS Y SE HIZO EL SEGUIMIENTO NECESARIO PARA QUE NO QUEDARA NINGUNA FAMILIA SIN COBRAR Y HACER EL RESPECTIVO PROCEDIMIENTO SI ALGUNA DE ELLAS NO LO RECIBIA.

AMPLIACION DE COBERTORA

LA ADMINISTRACION MÚNICIPAL GESTIÓ CON EL GOBIERNO NACIONAL Y ACCIÓN SOCIAL LA AMPLIACION DE COBERTORA PARA EL MÚNICIPIO DEBIDO A LA GRAN CANTIDAD DE FAMILIAS OBLIGADAS EN EL NIVEL 1 DEL SISBEN EN CONDICIONES DE POBREZA, DICHA PETICION FUE ESCUCHADA Y SE REALIZARON LAS DEBIDAS INSCRIPCIONES DIRIGIDAS A FAMILIAS EN EL NIVEL 1 Y EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO EN LOS DIAS 19 Y 20 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO Y SE LOGRARON INSCRIBIR 245 FAMILIAS LAS COALES SE ENVIARON A LA CIUDAD DE BOCARAMANGA EN DONDE SE HARA SO SELECCION, LOS LISTADOS DE LAS FAMILIAS SELECCIONADOS SE RECIBIRAN EN EL MES DE ABRIL.

TAMBIEN SE GESTIÓ CON ACCION SOCIAL LA POSIBILIDAD DE OTORGAR MAS SUBSIDIOS A LA COMUNIDAD DEL NIVEL 1 DEL SISBEN QUIENES SON LOS MAS VULNERABLES, Y SE HA LOGRADO LA VINCOLACION A LA ESTRATEGIA JUNTOS QUE EMPEZARA A OPERAR EN EL PROXIMO MES.

INFORME DE GESTIÓN COMISARIA DE FAMILIA 2008-2009

INTRODUCCION

COMO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD Y GARANTE DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, LA COMISARIA DE FAMILIA Y SU EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CON EL APOYO DE LA SECRETARIA DE SALUD MÚNICIPAL Y DEPARTAMENTAL, LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CAMILO RØEDA, DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CENTRO ZONAL SAN GIL Y DE LOS DEMAS ENTES TERRITORIALES MÚNICIPALES PRESENTA INFORME DE GESTION DEL AÑO 2.008 Y DE LO QUE VA CORRIDO DEL AÑO 2.009.

¿QUE ES LA COMISARIA DE FAMILIA?

ENTIDAD MÚNICIPAL DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO E INTERDISCIPLINARIO, QUE FORMA PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR.

¿CØAL ES SU MISION?

PREVENIR, GARANTIZAR, RESTABLECER Y REPARAR LOS DERECHOS DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA VULNERADOS POR SITUACIONES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LAS DEMAS ESTABLECIDAS POR LA LEY.

CREACION

LA COMISARIA DE FAMILIA SE CREO EN NUESTRO MUNICIPIO EN MEDIADOS DE MAYO DE 2.008 Y EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO EXIGIDO POR LA LEY 1098 DE 2.006 SE CONTRATO EL 22 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO. FUE CREADA, COMPUESTA Y ORGANIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

ACTUALMENTE ESTA CONFORMADA POR UN ABOGADO Y POR UN PSICOLOGO DE PLANTA, SE RECIBE APOYO DEL MEDICO DE LA E.S.E. Y APOYO PERMANENTE DE LA POLICIA NACIONAL (POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, SUBINTENDENTE OMAR HERNANDEZ).

FUNCIONES

- GARANTIZAR, PROTEGER, RESTABLECER Y REPARAR LOS DERECHOS DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, YA SEA, FISICA, PSICOLOGICA, VERBAL Y SEXUAL.
- ATENDER Y ORIENTAR A LOS N.N.A. Y DEMAS MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR EN EL EJERCICIO Y RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS.
- RECIBIR DENUNCIAS Y ADOPTAR LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA Y PROTECCION NECESARIAS EN CASOS DE DELITOS CONTRA N.N.A.
- RECIBIR DENUNCIAS Y TOMAR LAS MEDIDAS DE PROTECCION EN CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

- DEFINIR PROVISIONALMENTE SOBRE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL, CUOTA DE ALIMENTOS Y LA REGLAMENTACION DE LAS VISITAS, SUSPENSION DE LA VIDA EN COMUN DE LOS COYUGES Y COMPAÑEROS PERMANENTES Y FIJAR LAS CAUSAS DE COMPORTAMIENTO CONYUGAL EN LAS SITUACIONES V.I.
- PRACTICAR RESCATES PARA CONSORVAR SITUACIONES DE PELIGRO EN QUE PUEDA ENCONTRARSE UN N.N.A., CUANDO LA URGENCIA DEL CASO LO DEMANDE.
- DESARROLLAR PROGRAMAS DE PREVENCION EN MATERIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DELITOS SEXUALES.
- ADOPTAR LAS MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN CASOS DE MALTRATO INFANTIL Y DENUNCIAR EL DELITO.

- APLICAR MEDIDAS POLICIVAS QUE CORESPONDA EN CASOS DE CONFLICTOS FAMILIARES CONFORME A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

ATENCION

ES PERMANENTE Y CONTINUA CON EL FIN DE ASEGURAR A LOS M.N.A. LA PROTECCION Y EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS, ES POR ESO QUE EL ESTADO DEBERA DESARROLLAR TODOS LOS MECANISMOS QUE SE REQUERAN PARA DAR COMPLEMENTOS A ESTA DISPOSICION.

ACTUACIONES Y DILIGENCIAMIENTO

HASTA LA FECHA EN ESTE DESPACHO SE HAN ADELANTADO LAS SIGUIENTES ACTUACIONES:

- PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS POR CUSTODIA
- SE HAN APLICADO MEDIDAS DE PROTECCION PARA SEÑORAS VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
- CONCILIACIONES PARA FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA
- CONCILIACIONES PARA REVISION DE CUOTA DE ALIMENTOS
- CONCILIACIONES PARA OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS
- CONCILIACIONES PARA REVISION DE VISTAS
- CONCILIACIONES PARA FIJACION DE CUSTODIA
- CONCILIACIONES PARA REVISION DE CUSTODIA
- ACUERDOS CONCILIATORIOS PARA SEPARACION DE CUERPOS Y BIENES
- REMISIONES DE PROCESOS ORDINARIOS DE FILIACION ANTE LA DEFENSORIA DE FAMILIA DEL ICBF CENTRO ZONAL SAN GIL

- REMISIONES DE PROCESOS EJECUTIVOS DE ALIMENTOS
 - ASISTENCIA Y ASESORIAS A LA NIÑEZ Y A LA FAMILIA MEDIANTE CHARLAS EDUCATIVAS , ATENCION AL PÚBLICO Y VISITAS DOMICILIARIAS EN EL CASCO URBANO Y RURAL
 - ASESORIAS Y SOCIALIZACION SOBRE LA LEY 1098 DE 2.006 LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA PARA PADRES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
 - ASESORIA PSICOLOGICA SOBRE PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO PARA PADRES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
 - ATENCION DE CASOS DE MALTRATO VERBAL Y FISICO.
 - ATENCION DE CASOS DE MALTRATO PSICOLOGICO
 - ATENCION DE CASOS DE MALTRATO POR NEGLIGENCIA
 - ATENCION DE CASOS DE MALTRATO AL NIÑO EN GESTACION O QUE ESTA POR NACER
 - ATENCION A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD, ASESORIA PSICOLOGICA PARA NIÑOS Y PARA PADRES
 - ATENCION DE CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (FISICA, PSICOLOGICA, SEXUAL, VERBAL)
 - ATENCION DE CASOS POR ABANDONO CONTRA EL ADULTO MAYOR COMO FUE EL CASO DE LA SEÑORA MARIA SACRAMENTO BAYONA QUIEN EN ACCION CONJUNTA CON LA SECRETARIA DE SALUD, PERSONERIA Y JUNTA DEL ANCIANATO SE LOGRO RETIRAR DE SU CASA PARA RESTABLECER SUS DERECHOS, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA BAJO CONTROL Y VIGILANCIA MEDICA SIENDO RESPONSABLE ECONOMICAMENTE DE SU CUIDADO Y MANUTENCION, LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
- APOYO A LOS SEÑORES MIGUEL MONSALVE Y ELVIRA BAYONA RESIDENTES DE LA VEREDA CHORO ALTO, CON LOS QUE SE ESTÁ GESTIONANDO ARREGLO A SU VIVIENDA Y MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA.
- ELABORACION DE UN DIAGNOSTICO DE LA POBLACION DE LA TERCERA EDAD, EN COMPAÑIA DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL EN ESTADO DE ABANDONO

- ATENCION DE CASOS DE VIOLENCIA FRATERNAL
- ATENCION DE CASOS DE VIOLENCIA CONYUGAL
- ATENCION PSICOLOGICA A LAS VICTIMAS DE INTENTO DE SUICIDIO Y SUS FAMILIARES CERCANOS.

RESPECTO AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES SIGUE PENDIENTE LA CREACION DEL HOGAR DE TRANSICION DONDE SERIAN TRASLADADOS LOS MENORES INFRACTORES EN CASO DE ALGON DELITO PENAL, HASTA LA FECHA NO SE HA PRESENTADO NINGON CASO EN NUESTRO MUNICIPIO. AL RESPECTO CABE ANOTAR UN CASO QUE SE PRESENTÓ EL AÑO PASADO DE UN MENOR INFRACTOR POR EL DELITO DE HURTO, QUEM POR NO HABER CUMPLIDO SUS 14 AÑOS, NO HA PODIDO SER JUDICIALIZADO HASTA LA FECHA, LO UNICO QUE SE HA PODIDO ADELANTAR ES UN PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y RECOPILACION DE PRUEBAS, CHARLAS PEDAGOGICAS A SUS PADRES Y AL MENOR, EL PROCESO FUE ENVIADO AL JUZGADO DE MENORES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, PERO FUE DEVUELTO POR COMPETENCIA A LA COMISARIA DE FAMILIA.

PARA BRINDAR EL APOYO EXIGIDO POR LA LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DESDE EL MOMENTO DE LA CREACION DE LA COMISARIA DE FAMILIA, EL MUNICIPIO SUSCRIBIO UN CONVENIO CON LA IPS COOSALUD DE SAN GIL ENVIANDO UN TRABAJADOR SOCIAL, LA DOCTORA GLADYS CUARTAS, UN PSICOLOGO, EL DOCTOR HERNAN ANGIZAR HURTADO Y UN NUTRICIONISTA, EQUIPO INTERDISCIPLINARIO QUE EMPEZO A TRABAJAR DESDE EL 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2008 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE.

AL RESPECTO, POR PSICOLOGIA SE ATENDIERON TODOS LOS CASOS ADELANTADOS Y REMITIDOS POR LA COMISARIA DE FAMILIA Y SE REALIZARON CONSULTAS LOS DIAS MIERCOLES Y VIERNES TODO EL DIA HABIENDO ATENDIDO MAS DE CUARENTA CASOS, EN LOS DOS MESES.

SE ADELANTARON IGUALMENTE POR PSICOLOGIA 30 CASOS DE NIÑOS QUE PRESENTABAN PROBLEMAS DE ATENCION, APRENDIZAJE, COMPORTAMIENTO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DIFERENTES QUE FUERON SOLICITADOS POR LA COMISARIA DE FAMILIA A LA COORDINADORA DE PRIMARIA LA SEÑORA JULIETA DELGADO Y A LOS CUALES SE LES ADELANTA SEGUIMIENTO Y ASESORIA POR PARTE DE LA PSICOLOGA.

SE REALIZARON CON LA TRABAJADORA SOCIAL ESTUDIOS SOCIALES A TODOS LOS HOGARES QUE HAN SOLICITADO ASESORIA EN ESTE DESPACHO INCLUYENDO VISITAS DOMICILIARIAS EN EL AREA RURAL, SE ADELANTARON 23 VISITAS DOMICILIARIAS.

SE REALIZARON CHARLAS-TALLERES A LAS SEÑORAS DE FAMILIAS, MUJERES CABEZA DE HOGAR, EN ACCION SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y PROMOCION DE LA COMISARIA DE FAMILIA.

SE REALIZARON CON LOS PADRES DE FAMILIA DE LA VEREDA CHORO ALTO CHARLAS DE PROMOCION DE LA COMISARIA DE FAMILIA PARA DAR A CONOCER LOS SERVICIOS QUE ESTA PRESTA.

SE REALIZARON CONSEJOS DE POLITICA SOCIAL DURANTE TODO EL AÑO, TAMBIEN EXIGIDOS POR LA LEY DE INFANCIA EN LOS CUALES SE SOLICITO LA CREACION DEL HOGAR DE PASO NECESARIO PARA BRINDAR PROTECCION INTEGRAL A LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS PROCESOS ADELANTADOS POR RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, ACTUALMENTE SE ADELANTA LA GESTION PARA SU CREACION.

ESTE AÑO SE HAN ADELANTADO APROXIMADAMENTE 50 CASOS QUE HAN SOLICITADO EL SERVICIO DE ASESORIA PSICOLOGIA ENTRE N.N.A Y ADULTOS.

CAPACITACIONES

ICBF, PROCURADURIA, RAMA JUDICIAL, FISCALIA, DEFENSORIA DE FAMILIA, OFICINA DE LA GESTORA SOCIAL DEPARTAMENTAL PARA PROYECTOS CON LOS N.N.A. OFICINA DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA LA PAZ Y EL BIENESTAR, PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, SECRETARIA DE SALUD GOBERNACION DE SANTANDER.

CONCLUSIONES

- LA PRINCIPAL PROBLEMÁTICA QUE ESTÁ AFECTANDO A LA POBLACION DEL MUNICIPIO ES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CAUSADA POR VARIOS FACTORES ENTRE ESTOS EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ESPECIALMENTE EL GORRAPO PARA LO CUAL SE ESTA GESTIONANDO LA CREACION NOEVAMENTE DEL GRUPO DE ALCOHOLICOS ANONIMOS.
- EMBARAZOS NO DESEADOS E IRRESPONSABLES A CAUSA DE ENCUENTROS DE PAREJA CASUALES.
- LA DESERCIÓN ESCOLAR ESTA AUMENTANDO DE MANERA NOTORIA EN LOS NIVEL DE PRIMARIA Y BACHILLERATO.

- LA DESINTEGRACION FAMILIAR ESTA AUMENTANDO CADA DÍA A CAUSA DEL MALTRATO FISICO, VERBAL, PSICOLOGICO Y SEXUAL, AL IGUAL QUE POR LA FALTA DE TOLERANCIA, BUEN TRATO, RESPETO, CARIÑO, COMPRESION Y AMOR EN LAS RELACIONES DE PAREJA Y RELACIONES ENTRE PADRES E HIJOS.
- EL AÑO PASADO SE PRESENTARON 19 CASOS DE EMBARAZO EN JOVENES ESTIPOLADOS ASI:
- 10 CASOS EN JOVENES DE 18 AÑOS
- 1 CASO EN ADOLESCENTE DE 15 AÑOS
- 1 CASO EN ADOLESCENTE DE 17 AÑOS
- 7 CASOS EN JOVENES DE 19 AÑOS,
- LO ANTERIOR EQUIVALE A UN PORCENTAJE DEL 17 % DE LA POBLACION, PARA MINIMIZAR Y CONTRIBUIR A LA ERRADICACION DE ESTA PROBLEMÁTICA QUE AFECTA DE MANERA RADICAL EL PROYECTO DE VIDA DE LAS ADOLESCENTES DE NUESTRO MUNICIPIO SE GESTIONO JUNTO CON LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL LA INTERVENCION DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE REDES CONSTRUCTIVAS DE PAZ DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ESPECIALMENTE EL PROYECTO EN EDUCACION SEXUAL Y REPRODUCTIVA CREANDOSE LA RED DE APOYO ESPECIFICAMENTE PARA ESTA POBLACION EN LA QUE CON PREVIA CITACION A LOS PRESIDENTES DE JUNTAS E INTEGRANTES DEL CONSEJO DE POLITICA SOCIAL SE PLANTEARON PROYECTOS PARA LA SOLUCION DE ESTE FLAGELO EN CUANTO A VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ABUSO SEXUAL Y EMBARAZO A TEMPRANA EDAD
- GRACIAS A LA GESTION DE UN PROYECTO LIDERADO POR LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL Y LA PARTICIPACION ACTIVA EN UN SEMINARIO TALLER SOBRE EDUCACION SEXUAL Y REPRODUCTIVA NUESTRO MUNICIPIO LOGRO LA ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO EXCLUSIVAMENTE PARA EDUCACION SEXUAL Y REPRODUCTIVA ASI COMO PARA PREVENCION.
- COMO META PRINCIPAL PARA ESTE AÑO SE ESPERA LOGRAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS DE VILLANUEVA COMO NUCLEO PRINCIPAL DE NUESTRA SOCIEDAD Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA CON TALLERES ESPECIALMENTE DE BUEN TRATO, CON AYUDA DE LA POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, LA SECRETARIA DE SALUD, LA RED DE APOYO Y EL CONSEJO DE POLITICA SOCIAL.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

INFORME 2008



VISITAS EN LAS ESCUELAS RURALES

Los niños de dichas escuelas están recibiendo visitas por parte de la biblioteca pública municipal la cual les facilita material didáctico para adquirir conocimiento en cuanto comprensión de lectura y dibujo.



PRÉSTAMO DE LIBROS EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

LUGAR DONDE TODOS LOS VILLA NÓEVAS Y SÓS VISITANTES PÖEDEN ADQÖIRIR LOS LIBROS QÖE DESEEN Y ASÍ MISMO ALIMENTAR SÖ SABER Y APRENDIZAJE.



COMPUTADORES PARA EDUCAR



CURSOS DEL SENA

EL SENA HA SIDO UNA GRAN AYUDA PARA TODOS LOS VILLA NUEVAS, YA QUE NOS HA OFRECIDO VARIAS OPORTUNIDADES DE AVANZAR HACIA NUESTRO FUTURO.

